


Junio de 2012

	منظمة الأغذية والزراعة للأمم المتحدة	联合国 粮食及 农业组织	Food and Agriculture Organization of the United Nations	Organisation des Nations Unies pour l'alimentation et l'agriculture	Продовольственная и сельскохозяйственная организация Объединенных Наций	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
---	--	--------------------	---	---	---	--

COMITÉ DE PESCA

30.º período de sesiones

Roma (Italia), 9-13 de julio de 2012

Prioridades respecto de la pesca y la acuicultura en el marco del Programa de trabajo y el Plan a plazo medio

Resumen

Este documento se presenta al Comité para informarlo sobre i) los últimos avances realizados en la aplicación del programa de trabajo de la Organización relacionado con la gestión y la utilización sostenibles de los recursos de la pesca y la acuicultura y ii) las principales recomendaciones formuladas por las conferencias regionales de la FAO pertinentes para la pesca y la acuicultura.

Este documento se presenta al Comité de Pesca enmarcado por otros dos documentos relativos a i) los desafíos a los que se enfrentarán la pesca y la acuicultura en el futuro y la posible función que puede desempeñar la FAO para abordarlos (documento COFI/2012/12/11, *Visión del futuro*) y ii) el enfoque adoptado en la actualidad por la Organización para revisar su futura orientación estratégica (documento COFI/2012/12/12.1, *Esquema del Marco estratégico revisado*).

Se invita al Comité a:

Tomar en cuenta la información presentada en este documento al prestar asesoramiento sobre la adecuación de la labor de la FAO relativa a la pesca y la acuicultura en el contexto de la visión del futuro y el Marco estratégico revisado.

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones sus copias y que no soliciten otras. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO se encuentran en el sitio de Internet www.fao.org

Introducción

1. El Comité de Pesca en su 29.º período de sesiones, celebrado del 31 de enero al 4 de febrero de 2011, expresó su apoyo a las reformas de la Organización y se mostró de acuerdo con las prioridades establecidas para la pesca y la acuicultura, con inclusión de las esferas a las que se dará o restará importancia. En particular, el Comité convino en que las actividades de carácter continuo vinculadas a las principales responsabilidades y las funciones básicas de la FAO deberían financiarse en su mayoría con fondos del Programa Ordinario.
2. El Comité acordó que la FAO, por conducto de su Departamento de Pesca y Acuicultura (FI) y, particularmente, del Subdirector General encargado de Pesca y Acuicultura, debería desempeñar una función de promoción dinámica en cuestiones relativas a la pesca y la acuicultura, respetando sus mandatos respectivos, mediante contactos directos y de alto nivel periódicos con los Miembros y las partes interesadas, especialmente en cuanto a la promoción de la aplicación del Código y de los instrumentos conexos y a la propuesta de ámbitos prioritarios de trabajo.
3. La Conferencia de la FAO en su 37.º período de sesiones, celebrado del 25 de junio al 2 de julio de 2011, refrendó las prioridades establecidas en el Plan a plazo medio (PPM) para 2010-13 y el Programa de trabajo y presupuesto (PTP) para 2012-13, incluidas las relativas a la gestión y la utilización sostenibles de los recursos de la pesca y la acuicultura (objetivo estratégico C), como se muestra en el Apéndice.
4. Al mismo tiempo la Organización ha continuado su estrategia de recaudación de recursos extrapresupuestarios finalizando las negociaciones del programa relativo a la gestión sostenible de los recursos marinos en zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional, dirigido por la FAO y gestionado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), el proyecto Smartfish, financiado por la Unión Europea (UE), el proyecto EEP-Nansen, financiado por Noruega, y el programa de asociación Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD)/FAO, financiado por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Asdi). También ha continuado ejecutando los proyectos en curso. Se ha identificado la acuicultura como un ámbito prioritario de repercusión institucional para movilizar recursos extrapresupuestarios y reforzar ulteriormente la labor realizada por la FAO en materia de acuicultura.
5. Cada cuatro años, en el contexto del enfoque de la planificación introducido por la Conferencia en 2009, están previstas la revisión del Marco estratégico de la FAO y la preparación de un Plan a plazo medio PPM. El impulso a la revisión del actual Marco estratégico 2010-19 y la preparación del próximo PPM para 2014-17 lo está dando el proceso de reflexión estratégica que el Director General puso en marcha en enero de 2012 con el fin de determinar la futura orientación estratégica de la FAO. En el documento COFI/2012/12.1 se ofrece información detallada sobre los resultados obtenidos hasta la fecha por dicho proceso y la orientación que seguirá en el futuro.
6. Por conducto de su Departamento de Pesca y Acuicultura, la FAO ha elaborado dos documentos sobre la visión del futuro, uno de ellos centrado en la pesca de captura y el otro en la acuicultura, y las conclusiones de ambos se presentan de manera unificada al Comité de Pesca en el documento titulado *Visión del futuro* (COFI/2012/11). Además, el personal de la Organización, incluido dicho departamento, sigue participando de manera dinámica en el proceso de reflexión estratégica para perfeccionar los cinco objetivos estratégicos concernientes al trabajo futuro de la Organización establecidos en el documento titulado *Esquema del Marco estratégico revisado* (COFI/2012/12.1). Se están elaborando, asimismo, planes de acción para la consecución de estos objetivos, entre otras cosas con vistas a incorporar las cuestiones relativas a la pesca y la acuicultura en estos cinco objetivos estratégicos y a crear sinergias entre los sectores y los departamentos, incluidas las oficinas descentralizadas.
7. En la primera etapa del diálogo oficial con los órganos rectores, las conferencias regionales celebradas en los meses de marzo-mayo 2012 examinaron las tendencias mundiales señaladas por el proceso como motores del cambio y se proporcionó orientación sobre las principales prioridades y especificidades regionales que representaban posibles esferas prioritarias de la labor futura de la Organización.

8. Además, durante 2011 y parte de 2012 se han realizado y finalizado diversas evaluaciones de las actividades de la FAO relativas a la pesca y la acuicultura, por ejemplo la evaluación del apoyo de la FAO a la aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable (CCPR), que será examinada junto con la respuesta de la Administración por el Comité del Programa en su 112.º período de sesiones en noviembre de 2012. Otras evaluaciones realizadas recientemente han sido la evaluación del papel de la FAO en la labor relativa a las políticas alimentarias y nutricionales, la evaluación del papel y la labor de la FAO en materia de nutrición y la evaluación del Programa regional de medios de vida pesqueros para Asia (RFLP/RAS/237/SPA), financiado por España.

9. En consecuencia, un Grupo de acción de planificación estratégica del Departamento de Pesca y Acuicultura está examinando el trabajo en curso de la FAO en materia de pesca y acuicultura para tomar en cuenta las recomendaciones pertinentes formuladas en dichas evaluaciones y, al mismo tiempo, focalizar ulteriormente la atención en esferas de trabajo y actividades sustantivas clave, en particular las que permitirán a la FAO reforzar su labor relativa a la gobernanza de la pesca, acuicultura y actividades poscaptura, así como la prestación de apoyo a las oficinas descentralizadas, tendrán una repercusión considerable en los ámbitos nacional y regional y contribuirán activamente a elaborar el PPM 2014-17.

Ejecución del Programa de trabajo para 2012-13

10. El proceso de establecimiento de prioridades en el trabajo relativo al objetivo estratégico C, gestión y utilización sostenibles de la pesca y la acuicultura, en 2012-13 se consolidó y simplificó ulteriormente para adecuarse a los nuevos cambios y desafíos a los que se enfrenta la Organización. Se concedió mayor prioridad a la obtención de resultados en las esferas a las que dio más importancia el Comité de Pesca en su 29.º período de sesiones y que fueron ratificadas por la Conferencia de la FAO en su 37.º período de sesiones (anexo A), en el contexto del refuerzo del apoyo prestado al programa de campo de la FAO y a sus oficinas descentralizadas. Se realizaron esfuerzos adicionales para dejar tiempo libre al personal que pudiese dedicarse al proceso consultivo conducente a la negociación y finalización de la propuesta relativa a las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional y la ejecución de otros proyectos sobre pesca.

11. Se han creado grupos especializados regionales para África, Asia y el Pacífico, Europa y Asia Central, América Latina y el Caribe y el Cercano Oriente y África del Norte y se ha reforzado su funcionamiento para prestar apoyo a los oficiales de pesca y acuicultura regionales y subregionales, establecer un foro institucional para el intercambio de información, el debate y la coordinación de actividades, prioridades y cuestiones relacionadas con el desarrollo regionales y subregionales, salvar la brecha existente entre la Sede y las oficinas y los funcionarios descentralizados, responder a la introducción de los nuevos órganos rectores de la Organización, como las conferencias regionales, responder a la mayor importancia concedida a la descentralización y facilitar las contribuciones relativas a la pesca y la acuicultura y la participación en marcos de programación por países y programas de movilización de recursos nacionales, subregionales y regionales.

12. La FAO está perfeccionando el mandato de los grupos especializados regionales y su composición respectiva y está trabajando para nombrar a directores que hagan avanzar tanto los grupos como su trabajo. Los grupos especializados regionales no se encargan de la toma de decisiones relativas a las políticas, sino que dirigen sus actividades hacia el intercambio de información, la comunicación, la coordinación y el trabajo y las cuestiones técnicas y operacionales.

13. El marco de programación por países es un mecanismo que respalda la labor nacional y de las oficinas descentralizadas. Se espera que el nuevo marco constituya un hito en la aplicación de la descentralización de la FAO y establezca la base para adoptar un enfoque más integrado y ascendente del proceso de programación de la FAO. Su conversión en programas nacionales eficaces está estrechamente vinculada con la aplicación de otros componentes de la reforma de la FAO, como las modalidades de programación subregional y regional, la introducción de la gestión basada en los resultados, la estructura y el funcionamiento de las oficinas descentralizadas, la Estrategia de movilización y gestión de recursos y la descentralización de los proyectos de cooperación técnica. El marco de programación por países se empleará de manera creciente como punto de acceso al trabajo

de la FAO en materia de pesca y acuicultura en los Estados miembros, así como en cuanto a las prioridades nacionales y locales.

14. La FAO está dirigiendo el programa relativo a la gestión sostenible de los recursos marinos en zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional, respaldado por el FMAM y dirigido a fomentar la gestión sostenible de los recursos pesqueros y la conservación de la biodiversidad en dichas zonas y a alcanzar las metas mundiales conexas acordadas en foros internacionales. El programa relativo a las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional constituye una iniciativa innovadora y completa formada por cuatro proyectos que reúnen a gobiernos, organismos de gestión regionales, los sectores privados y las industrias pertinentes y organizaciones no gubernamentales con la finalidad de garantizar la utilización sostenible y la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos de tales zonas. El programa se centra en un plan a largo plazo para establecer redes más sólidas y mejores prácticas de gestión y facilitar el intercambio de información, todas ellas medidas necesarias para el paso a una utilización responsable y sostenible de los recursos de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional.

15. En lo concerniente a la promoción, se ha buscado la cooperación con el Banco Mundial, la Unidad Sostenible Internacional (parte de la Fundación Benéfica del Príncipe de Gales), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y otros interesados, el sector privado entre ellos, para crear alianzas relativas a la promoción en torno a la sostenibilidad de la pesca y la acuicultura. Con ello se pretende elaborar un programa de seminarios de alto nivel para dirigentes políticos y del ramo con el fin de sensibilizarlos acerca de los beneficios que supone la mejora de las prácticas de gobernanza, producción y gestión de acuerdo con el CCPR. El primero de dichos seminarios se celebró en Oslo el marzo pasado con el apoyo del Gobierno de Noruega.

16. El Gobierno de Sri Lanka, en colaboración con la FAO y la Red de centros de acuicultura de Asia y el Pacífico (NACA) celebró con éxito la Reunión ministerial regional de Asia sobre la acuicultura para la seguridad alimentaria, la nutrición y el desarrollo económico en Colombo el 28-29 de julio de 2011. En la Declaración de Colombo resultante, 17 ministros participantes y sus representantes se comprometieron a ejercer de manera colectiva su liderazgo político para reforzar la contribución de la acuicultura a la seguridad alimentaria, la nutrición y el desarrollo económico en Asia, a reforzar la cooperación regional en el desarrollo de la acuicultura y a utilizar este desarrollo como instrumento para conseguir los objetivos regionales de desarrollo social y económico y mejorar la prosperidad de las naciones.

17. La FAO, conjuntamente con 27 organismos, organizaciones y convenios internacionales y la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), ha firmado un memorando de cooperación para fomentar la aplicación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y la consecución de las Metas de Aichi para la biodiversidad en 2020.

18. En la actualidad la FAO está participando como parte del pabellón de las Naciones Unidas en la Exposición Internacional de Yeosu de 2012 (12 de mayo-12 de agosto), celebrada en Corea del Sur y cuyo lema es "Por unos océanos y costas vivas". En dicho pabellón se explica el trabajo realizado por 24 organismos y organizaciones de las Naciones Unidas, la FAO entre ellos, y se subraya el papel desempeñado por los océanos y las costas en la economía mundial, particularmente en la salud humana, la biodiversidad, la energía sostenible y la seguridad alimentaria. Culminará con un simposio de alto nivel celebrado por la FAO cuyo tema será "La reducción del hambre y la pobreza: marcando la diferencia gracias al pescado" (8-9 de agosto de 2012) y al que se espera que acudan ministros, líderes del ramo y reconocidos expertos.

Conferencias regionales de la FAO celebradas en 2012

19. Desde 2010 las conferencias regionales de la FAO han venido desempeñando un papel más prominente en la provisión de orientación sobre preocupaciones y requisitos prioritarios de sus regiones respectivas para su examen por parte del Comité del Programa y del Comité de Finanzas y del Consejo. Los informes de las conferencias regionales celebradas en 2012 contienen información u

orientación relativas específicamente a la pesca y la acuicultura en las regiones y las necesidades conexas.

20. La Conferencia Regional para Asia y el Pacífico pidió a la FAO que prestase ayuda a los Estados Miembros mediante programas y actividades relacionados con la gestión sostenible de los recursos de la pesca y la acuicultura adoptando un enfoque ecosistémico. La conferencia reconoció que las comisiones técnicas regionales (CTR) como la CPAP¹ constituyen mecanismos eficaces para abordar cuestiones técnicas concretas y acordó que sus recomendaciones se podían considerar como prioridades regionales. Entre ellas se incluían la elaboración de métodos de evaluación de costo reducido que no dependieran en gran medida de campañas de prospección, la definición clara del concepto de pesca artesanal sin limitarse al tamaño del buque o a los aparejos utilizados, la elaboración de un marco nacional para el enfoque ecosistémico mediante el que se puedan aplicar y comunicar actividades relativas al enfoque ecosistémico de la pesca y la acuicultura, el desarrollo de piensos alternativos que contengan o utilicen menos peces en libertad y el refuerzo de la capacidad para realizar evaluaciones de la pesca y la acuicultura en la región de Asia y el Pacífico con el fin de elaborar y gestionar las políticas, examinar los efectos del cambio climático en la pesca y la acuicultura y prestar asesoramiento sobre las medidas de adaptación y mitigación en el sector.

21. Del mismo modo, la Conferencia Regional para América Latina y el Caribe refrendó las prioridades en relación con la pesca y la acuicultura aprobadas por comisiones técnicas regionales como la COPESCAALC² y la COPACO³ y respaldó sus programas de desarrollo sostenible y adaptación al cambio climático, la recomendación de que la pesca y la acuicultura —con inclusión de la pesca artesanal, la acuicultura con pocos recursos y las microempresas o pequeñas empresas— deberían considerarse de manera visible en el programa de trabajo para 2013-14 y la asignación de fondos a la evaluación de poblaciones para permitir la gestión sostenible de los recursos de la pesca continental. La conferencia señaló que era importante analizar la concentración de la producción, los insumos y la comercialización, ya que afectaba a los consumidores y a la producción familiar en particular, incluidas la pesca artesanal y la acuicultura con pocos recursos. La subregión del Caribe hizo hincapié en particular en que era prioritario abordar la gestión del riesgo de catástrofes en relación con el cambio climático y en que había que elaborar nuevos instrumentos para gestionar tal riesgo. Además, pidió que se concediese prioridad a la pesca y la acuicultura. La subregión de Mesoamérica (América central y México) también solicitó que se concediese prioridad a la pesca y la acuicultura y a dos cuestiones intersectoriales —la estadística y la inversión— y recomendó que se incorporasen mecanismos participativos y se subrayase la capacitación y la gestión incluyente de los conocimientos.

22. La Conferencia Regional para Europa respaldó la adopción de un enfoque integrado del desarrollo agrícola que incluya la actividad forestal y la pesca y la cooperación con donantes multilaterales y bilaterales e instituciones financieras internacionales para conseguir sinergias en apoyo de los agricultores y las zonas rurales, así como la formulación de recomendaciones adicionales relativas al trabajo técnico y las políticas para reducir el desperdicio después de la captura a lo largo de la cadena alimentaria. La conferencia agradeció la información proporcionada por la CAEPCA⁴ acerca de las actividades realizadas por la FAO en materia de pesca en la región e hizo hincapié en la necesidad de establecer prioridades en el trabajo de la FAO en cuanto a la pesca y la acuicultura en la región tanto en el ámbito de la pesca de captura responsable como, especialmente, en el de la acuicultura respetuosa con el medio ambiente. La conferencia instó a compartir la experiencia entre los países de la región y a que los órganos pesqueros regionales (OPR) cooperasen en cuanto a la gestión sostenible de los recursos pesqueros. En el marco de la sobreexplotación de la pesca de captura en la región, la conferencia incidió en la importancia del trabajo de la FAO en materia del CCPR y en particular en cuanto a la lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR). Se recalcó la importancia del enfoque ecosistémico de la pesca y de la perspectiva de género en la pesca y

¹ Comisión de Pesca para Asia-Pacífico.

² Comisión de Pesca Continental y Acuicultura para América Latina y el Caribe.

³ Comisión de Pesca para el Atlántico Centro-Occidental.

⁴ Comisión Asesora Europea sobre Pesca Continental y Acuicultura.

la acuicultura, así como el apoyo de la FAO a la CACFish⁵ y la CGPM⁶. Algunos de los problemas que preocupan a los OPR de la región son la introducción de especies exóticas en la acuicultura, la propagación de enfermedades mediante el traslado de las poblaciones de viveros, las nuevas especies para la acuicultura y el desarrollo y el incremento del comercio de peces ornamentales, las consecuencias de la pesca ilegal de atún rojo, la repercusión de la extracción de recursos pelágicos pequeños empleados como alimento en la cría de atún y el riesgo de degradación ambiental en las inmediaciones de las piscifactorías como resultado de la acumulación en el sedimento de pescado empleado en la alimentación de los peces que no fue consumido.

23. La Conferencia Regional para África elogió a la FAO por el apoyo prestado en la ejecución del Programa general para el desarrollo de la agricultura en África (CAADP) y le dio las gracias por la elaboración de un documento complementario para integrar la pesca, y recomendó que se mejorase la integración de esta en el proceso de aplicación. La conferencia instó a la FAO a continuar prestando apoyo a los países, las comunidades económicas regionales y la Agencia de Coordinación y Planificación de la NEPAD⁷ en la formulación y la aplicación del CAADP. Exhortó a la FAO a focalizar mejor su trabajo en función de su ventaja comparativa, en particular en varias esferas fundamentales entre las que es necesario establecer prioridades en 2012-13 como la reducción de las pérdidas posteriores a la captura, la adición de valor y la elaboración, el fomento de la capacidad en los sistemas nacionales de control de los alimentos, la mejora de la utilización del agua, el desarrollo de la acuicultura y la recopilación y compilación de estadísticas. Pidió a la FAO, asimismo, que prestase apoyo en el examen de políticas y presupuestos, el refuerzo institucional y la creación de alianzas innovadoras en materia financiera y que ayudase a los gobiernos a ampliar las alianzas público-privadas para que vayan más allá del sector de la producción primaria y abarquen otros como la elaboración de alimentos o la pesca.

24. La Conferencia Regional para el Cercano Oriente señaló que en relación con el cambio climático era necesario aumentar la participación y la sensibilización entre todos los interesados para armonizar los instrumentos de seguimiento, las normas y el desarrollo de indicadores de la vulnerabilidad con el fin de mejorar las evaluaciones del riesgo, la preparación y la respuesta. Instó a los Estados Miembros a aumentar la financiación en el sector pesquero, entre otros, mediante el reverdecimiento de la economía y a reforzar las capacidades y los medios de vida de las comunidades para hacer frente y adaptarse al cambio climático, y pidió a la FAO que prestara asistencia a los Estados Miembros de la región con la finalidad de mejorar sus capacidades técnicas para hacer frente a los efectos del cambio climático en los recursos de la pesca y la acuicultura. La conferencia hizo hincapié en que algunos de los principales retos eran la escasez de agua y su utilización eficiente, la sostenibilidad de la pesca y la acuicultura y la adaptación al cambio climático y su mitigación, y pidió que se incluyesen estas esferas prioritarias en el PTP. Tomó nota de las recomendaciones convenidas por las comisiones regionales, como la COREPESCA⁸ y la CGPM, en sus últimas reuniones celebradas en 2010-2011, y reconoció el importante papel que desempeñan en la provisión de mecanismos eficaces para abordar cuestiones técnicas subsectoriales concretas. Subrayó la necesidad de fomentar la cooperación regional en respaldo de la gestión de la pesca y el desarrollo acuícola en la región.

Orientación que se solicita

25. En vista de lo expuesto más arriba y teniendo en cuenta el documento COFI/2012/12.1, se invita al Comité a proporcionar orientación y recomendaciones sobre el enfoque adoptado por el Departamento de Pesca y Acuicultura para hacer concordar las prioridades establecidas para 2012-13 con el proceso de reflexión estratégica de la Organización y sobre la manera de incorporar ulteriormente los cambios en curso en el PTP 2012-13 ajustado y el PPM 2014-17.

⁵ Comisión de Pesca y Acuicultura de Asia Central y el Cáucaso.

⁶ Comisión General de Pesca del Mediterráneo.

⁷ Nueva Alianza para el Desarrollo de África.

⁸ Comisión Regional de Pesca.

Apéndice

Objetivo estratégico C - Gestión y utilización sostenibles de los recursos de la pesca y la acuicultura

Panorama general

81. La labor encaminada a fomentar la gestión y utilización sostenibles de los recursos de la pesca y la acuicultura sigue inspirándose en las recomendaciones formuladas por el COFI. Según lo ratificado por el COFI en su último período de sesiones, se asigna gran prioridad a la pesca y la acuicultura en pequeña escala en relación con la seguridad alimentaria y la mitigación de la pobreza, así como al cambio climático y sus efectos previstos, teniendo en cuenta los resultados de la Conferencia de Cancún. Las esferas de atención prioritaria expuestas en el documento COFI/2011/9 y ratificadas por el COFI fueron las siguientes: la lucha contra la pesca INDNR; la introducción de dos enfoques ecosistémicos, uno aplicable a la gestión de la pesca (EEP) y el otro a la acuicultura (EEA); la conciliación de los objetivos de conservación de la biodiversidad y desarrollo en estos sectores; y un planteamiento de la cadena de valor y de mercado para aplicar prácticas responsables en la utilización y el comercio de la pesca y la acuicultura.

82. El COFI también convino expresamente en que las actividades siguientes debían financiarse principalmente con fondos del Programa Ordinario: el suministro de estadísticas mundiales sobre pesca y acuicultura; el análisis y los informes periódicos sobre el desarrollo mundial de la acuicultura; la situación y las tendencias de la pesca y los ecosistemas marinos y continentales; la información sobre el consumo aparente de pescado y la evolución regional y mundial en los mercados y el comercio de pescado; la publicación del informe sobre el estado mundial de la pesca y la acuicultura (SOFIA); el suministro de datos e información en apoyo del Acuerdo de Cumplimiento; el apoyo normativo y técnico a la aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable; el apoyo al Codex Alimentarius en lo relacionado con el pescado y los productos pesqueros; y la interacción con otros organismos de las Naciones Unidas y afines. El COFI subrayó que, en principio, los fondos extrapresupuestarios debían asignarse a las esferas prioritarias señaladas en el PTP.

83. El COFI recomendó que la FAO siguiera manteniendo informados a los Miembros sobre las repercusiones del cambio climático en la pesca y la acuicultura y, facilitara información sobre la posible contribución de la industria pesquera a la mitigación de los efectos del cambio climático (formas de reducir la dependencia y el consumo de combustibles fósiles por parte del sector). Otras esferas de interés señaladas incluyen las cuestiones de género, el agua, la tenencia de la tierra, la bioseguridad y las emergencias.

Esferas a las que se dará o restará importancia

C01 - Los Miembros y otras partes interesadas han mejorado la formulación de políticas y normas que facilitan la aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable (CCPR) y otros instrumentos internacionales, así como la respuesta a cuestiones incipientes

<i>Esferas a las que se prestará mayor atención</i>	<i>Esferas que recibirán menor atención</i>
La adopción de un instrumento internacional sobre la actuación del Estado del pabellón.	La labor en cualquier otro instrumento internacional nuevo.
Un nuevo instrumento internacional (de carácter voluntario, en forma de directrices) sobre la pesca en pequeña escala que se base en los instrumentos pertinentes ya adoptados y complemente el CCPR.	La convocación de una conferencia mundial sobre el exceso de capacidad de las flotas, sin perjuicio de la labor general relativa a la capacidad pesquera.
La elaboración de un registro mundial de buques de pesca en cuanto instrumento útil para luchar contra la pesca INDNR, de una manera eficaz en función de los costos, aprovechando, siempre que sea posible, los sistemas y las plataformas de	

tecnología de la información (TI) ya existentes. La creación de capacidad para la aplicación de los marcos normativos existentes, y los instrumentos de conocimiento, como las estadísticas, los sistemas de información departamentales e institucionales y las comunicaciones.	
---	--

C02 - La gobernanza de la pesca y la acuicultura ha mejorado por medio del establecimiento o el fortalecimiento de instituciones nacionales y regionales, incluidos ORP

<i>Esferas a las que se prestará mayor atención</i>	<i>Esferas que recibirán menor atención</i>
<p>El apoyo al COFI y a sus dos subcomités (incluido el examen previsto para julio de 2012 de sus prácticas y reglamento).</p> <p>Las necesidades de apoyo técnico de los órganos regionales de pesca de la FAO; la Secretaría de la Red de secretarías de los organismos regionales de pesca (RSN).</p> <p>El apoyo constante a la creación de un nuevo ORP para el Mar Rojo y el golfo de Adén.</p>	<p>La creación de nuevos ORP (excepto el ORP para el Mar Rojo y el golfo de Adén).</p>

C03 - Una ordenación más eficaz de la pesca de captura marina y continental por parte de los Miembros de la FAO y otros interesados directos ha contribuido a mejorar la situación de los recursos pesqueros, los ecosistemas y su utilización sostenible

<i>Esferas a las que se prestará mayor atención</i>	<i>Esferas que recibirán menor atención</i>
<p>El enfoque ecosistémico de la ordenación pesquera (EEP), tanto en lo relativo a la pesca marina como continental, incluida la creación de capacidad y la prestación de apoyo a los países.</p> <p>La mejora de la información sobre las consecuencias del cambio climático en los recursos y los medios de vida pesqueros.</p> <p>La mejora de la ordenación de los ecosistemas y los recursos pesqueros continentales, en particular en los países en desarrollo.</p>	<p>Las cuestiones de la gobernanza y la gestión relacionadas con la pesca en aguas profundas, especialmente en las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional, sin perjuicio de la labor sostenida principalmente con fondos extrapresupuestarios.</p>

C04 - Los Miembros y otras partes interesadas se han beneficiado de un aumento de la producción de pescado y productos pesqueros gracias a la expansión y la intensificación sostenibles de la acuicultura

<i>Esferas a las que se prestará mayor atención</i>	<i>Esferas que recibirán menor atención</i>
<p>La promoción de la acuicultura en las regiones en las que la producción sigue siendo baja en comparación con la media mundial y, en particular, del Programa especial para el desarrollo de la acuicultura en África (SPADA).</p> <p>La aplicación de las disposiciones de los artículos pertinentes del CCPR.</p> <p>La promoción de un enfoque ecosistémico de la acuicultura (EEA) y de prácticas de ordenación sostenible.</p>	<p>Las regiones donde la acuicultura ya se ha desarrollado (Asia y Europa Occidental).</p> <p>La acuicultura en zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional.</p> <p>Las publicaciones sobre teledetección y estudios de SIG, acuicultura orgánica, los estudios sobre el uso de la tierra y el agua en la acuicultura, los manuales sobre la cría del cangrejo de fangos y la depuración de bivalvos.</p> <p>El drenaje, la bonificación de los humedales y la</p>

<p>El aumento de la productividad (sin olvidar las perspectivas futuras) de la acuicultura alejada de las zonas costeras.</p> <p>La bioseguridad, la biodiversidad responsable y la ordenación eficiente de la alimentación animal.</p>	<p>tecnología e investigación en riego y drenaje (al tiempo que se tratará de satisfacer las solicitudes de asesoramiento).</p>
---	---

C05 - Se incrementan la seguridad, la eficiencia técnica y socioeconómica, el respeto del medio ambiente y la observancia de las normas en todos los niveles de las actividades pesqueras, incluido el uso de naves y artes de pesca

<i>Esferas a las que se prestará mayor atención</i>	<i>Esferas que recibirán menor atención</i>
<p>La aplicación de las directrices recientemente aprobadas sobre la ordenación de las capturas incidentales y la reducción de los descartes (incluida la creación de capacidad en los planos nacional y regional).</p> <p>La continuación de la iniciativa para la buena gestión de los puntos de desembarque del pescado y para una mayor limpieza de los puertos pesqueros.</p>	

C06 - Los Miembros y otras partes interesadas han logrado una utilización poscaptura y un comercio más responsables de los productos pesqueros y de la acuicultura y, en particular, unos requisitos de acceso al mercado más predecibles y armonizados

<i>Esferas a las que se prestará mayor atención</i>	<i>Esferas que recibirán menor atención</i>
<p>La mejora de las prácticas de manipulación del pescado y la reducción de las pérdidas poscaptura.</p> <p>Los sistemas de distribución y comercialización internas y la capacidad de los países en desarrollo exportadores para cumplir los requisitos internacionales de certificación, protección del consumidor, y el acceso de estos a los mercados, proporcionándoles, entre otros medios, la información y los datos de mercado necesarios.</p> <p>Una mayor transparencia y predecibilidad de los sistemas internacionales de comercio pesquero.</p>	<p>La labor en aspectos sustantivos relacionados con los subsidios a la pesca.</p>